



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL 14120001-002-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE
DESPENSA



En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 12 de marzo del 2004, en la sala de juntas del 1er. piso del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-002-04 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline Patricia Gutiérrez Bautista	Representante de la Subdirección General de Administración
Lic. Celia Najera Alarcón	Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos
Lic. Claudia Becerra Robles	Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos
Lic. Rosario Barrera Aldana	Representante del área Técnica
Lic. Jorge Casanova Ibañez	Representante del Órgano Interno de Control en FONACOT
C. Francisco Flores Tlaxcalteca	Representante del área Técnica
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Representante del área Técnica

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a ésta junta de aclaraciones.

C. José Carlos Santos Torres	Prestaciones Universales, S.A. de C.V.
C. Elisa Ruiz Huerta	Efectivale S.A. de C.V.
C. Gerardo Barrera Trejo	Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V.

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, dio la bienvenida a los licitantes que participaron. A continuación se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 7.2. de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

EFFECTIVALE S.A. DE C.V.

1. PUNTO 1.2.1 INCISO b)
INDICAN QUE EN EL CASO DE QUE FONACOT REQUIERA DE CAMBIAR LOS DOMICILIOS DE LAS ENTREGAS EN LAS DELEGACIONES Y OFICINAS, NOTIFICARA CON 24 HORAS DE ANTICIPACION, SOLICITAMOS QUE EN CASO DE EXISTIR ESTE SUPUESTO, EL TIEMPO DE NOTIFICACION SEA DE CUANDO MENOS 72 HORAS HABLES EN VIRTUD DE QUE TIENE QUE PROGRAMAR LOS ENVIOS.
- R. NORMALMENTE SON CAMBIOS PROGRAMADOS QUE SE NOTIFICAN ANTICIPADAMENTE, CONSIDERANDO 72 HORAS
2. PUNTO 3.1
INDICAN QUE EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR AL QUINTO DIA HABIL, DEL MES SIGUIENTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR, POR EL TIPO DE SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO Y POR TRATARSE DE VALORES SOLICITAMOS QUE EL PAGO SE REALICE A LA ENTREGA DE LOS VALES, PARA LO



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL 14120001-002-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE
DESPENSA



CUAL ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD DE ENVIAR LA FACTURA PARA SU REVISION CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SU TRAMITE.

- R. EL AREA FINANCIERA DE FONACOT DETERMINA FECHAS LIMITE EN EL MES PARA EL TRAMITE DE PAGO A PROVEEDORES, DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL PEDIDO Y ENTREGA DE FACTURAS SE REALIZA EL PAGO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HABILES DEL MES SIGUIENTE SIN CREAR UN COMPROMISO EN EL CONTRATO, PUEDE SER POSIBLE PAGAR ANTES DE QUE FINALICE EL MES SOLO SI PROPORCIONAN FACTURAS Y NOTAS DE CREDITO EL MISMO DÍA QUE SE SOLICITA EL PEDIDO.
3. ANEXO 4
CUARTO PARRAFO
CUALES SERAN LAS CAUSAS PARA QUE FONACOT REALICE DEVOLUCIONES DE LOS VALES?
- R. VALES NO COBRADOS POR LOS EMPLEADOS, PRINCIPALMENTE POR BAJAS Y PAGOS IMPROCEDENTES.
4. ANEXO 4 QUINTO PARRAFO
INDICAN QUE SE DEBE DE CANJEAR VALES DEL PERSONAL QUE LO SOLICITE, PARA EL CASO DE VALES ROTOS, DETERIORADOS O CADUCADOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE SURGA ESTE SUPUESTO EL CANJE SEA A TRAVEZ DE LA CONVOCANTE Y LA EMPRESA ADJUDICADA.
- R. FONACOT SOLICITA POR ESCRITO EL CANJE DE VALES ESPECIFICANDO DATOS DEL TRABAJADOR, MONTO Y EL MOTIVO DEL MISMO.
5. ANEXO 4 PENULTIMO PARRAFO
INDICAN QUE SE DEBEN DE PROPORCIONAR JUNTO CON LAS FACTURAS LAS NOTAS DE CREDITO EN EL MOMENTO DE DEJAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE PARA OFICINAS CENTRALES, ESTO SIGNIFICA QUE SE DEBE DE OTORGAR UN DESCUENTO OBLIGATORIAMENTE, O DEBEMOS DE CONSIDERAR LO INDICADO EN EL PUNTO 2.3.1.5, DE LAS BASES Y EL FORMATO ANEXO 6
- R. SE DEBE CONSIDERAR LO INDICADO EN EL PUNTO 2.3.1.5 DE LAS BASES Y EL FORMATO DEL ANEXO 6 SE REFIERE A NOTAS DE CREDITO CUANDO HAYA DEVOLUCIÓN DE VALES

PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

CON RELACIÓN AL PUNTO 3.1 CONDICIONES DE PAGO

1. DEBIDO A LA NATURALEZA DEL BIEN, EL CUAL SE MANEJA COMO DINERO EN EFECTIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO SE REALICE CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL PODEMOS MANDAR LA FACTURA CON ANTICIPACIÓN, PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA SU PAGO.
- R. EL AREA FINANCIERA DE FONACOT DETERMINA FECHAS LIMITE EN EL MES PARA EL TRAMITE DE PAGO A PROVEEDORES, DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL PEDIDO Y ENTREGA DE FACTURAS SE REALIZA EL PAGO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HABILES DEL MES SIGUIENTE SIN CREAR UN COMPROMISO EN EL CONTRATO, PUEDE SER POSIBLE PAGAR ANTES DE QUE FINALICE EL MES SOLO SI PROPORCIONAN FACTURAS Y NOTAS DE CREDITO EL MISMO DÍA QUE SE SOLICITA EL PEDIDO

CON RELACIÓN AL ANEXO 4

2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PARTICIPAR CON NUESTRAS DENOMINACIONES DE \$100.00, \$50.00, \$20.00, \$10.00, \$5.00 Y \$1.00. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE NO CONTAMOS CON VALES DE \$2.00



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL 14120001-002-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE
DESPENSA



- R. NO ES CAUSA DE DESCALIFICACION SI AL FINAL COMPLEMENTA LA INTEGRACION DE LAS CARTERAS SOLICITADAS CON VALES DE DENOMINACIÓN DE \$ 1.00
3. ¿SE ENTIENDE QUE LOS VALES DE DESPENSA, DEBERÁN TENER COBERTURA A NIVEL NACIONAL Y ACEPTACIÓN EN DIFERENTES GRUPOS COMERCIALES, TALES COMO: WAL-MART, GIGANTE, COMERCIAL MEXICANA, CARREFOUR, SORIANA, H.E.B., CHEDRAHUI, TIENDAS GUBERNAMENTALES, DE CONVENIENCIA, MERCADOS PÚBLICOS, Y CADENAS COMERCIALES, DE CADA ESTADO, ETC...?
- R. SE ENTIENDE POR DIVERSIDAD DE COMERCIOS, QUE TENGAN LOS GRUPOS COMERCIALES QUE MENCIONA Y HASTA EN LA TIENDA DE LA ESQUINA, DE CADA ESTADO.

PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

1. EN EL PUNTO 1.1.3 DE LAS BASES INDICAN QUE LAS PROPUESTAS SE DEBERÁN PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, PERO EN EL CASO DEL DIRECTORIO DE AFILIADOS CUENTA CON APROXIMADAMENTE 200 HOJAS POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE PUEDA PRESENTAR EN HOJAS BLANCAS.
- R. SIEMPRE Y CUANDO LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA PRIMERA HOJA SEA MEMBRETADA.
2. EN EL PUNTO 1.1.5 DE LAS BASES MENCIONAN QUE SE PRESENTARA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO 5 EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SIN EMBARGO AL TRATARSE ÚNICAMENTE DE UNA NOTA INFORMATIVA, SOLICITAMOS SE RECONSIDERE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO COMO UN REQUISITO.
- R. SI SE CONSIDERA LA NOTA INFORMATIVA COMO REQUISITO.
3. EN EL PUNTO 1.2.1 INCISO b) DE LAS BASES SEÑALAN QUE FONACOT SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR LA UBICACIÓN DE LAS DELEGACIONES Y OFICINAS, PARA LO CUAL SOLICITAMOS QUE FONACOT NOTIFIQUE DICHOS CAMBIOS A MAS TARDAR EN LAS FECHAS EN QUE ENVIARA LA INFORMACIÓN A LA CIA. PROVEEDORA DE LOS VALES DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO 4 DE LAS BASES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE 24 HORAS ES MUY POCO TIEMPO YA QUE SE TENDRÍA QUE CANCELAR EL PEDIDO JUNTO CON LA FACTURA Y REALIZAR TODO EL TRAMITE NUEVAMENTE.
- R. NORMALMENTE SON CAMBIOS PROGRAMADOS QUE SE NOTIFICAN ANTICIPADAMENTE, CONSIDERANDO 72 HORAS.
4. EN EL PUNTO 3.1 Y EN EL ANEXO 4 DE LAS BASES INDICAN QUE LOS PAGOS LOS EFECTUARAN A MAS TARDAR EL 5° DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE, SIN EMBARGO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EL TIPO DE BIEN A SUMINISTRAR EL CUAL SE MANEJA COMO EFECTIVO SOLICITAMOS QUE EL PAGO SE REALICE CONTRA ENTREGA DE LOS VALES PARA LO CUAL PRESTACIONES MEXICANAS, ESTA EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR LA FACTURA A REVISIÓN CON LOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN QUE REQUIERA EL FONACOT PARA EL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PAGO.
- R. EL AREA FINANCIERA DE FONACOT DETERMINA FECHAS LIMITE EN EL MES PARA EL TRAMITE DE PAGO A PROVEEDORES, DE ACUERDO A LAS FECHAS DEL PEDIDO Y ENTREGA DE FACTURAS SE REALIZA EL PAGO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HABILDES DEL MES SIGUIENTE SIN CREAR UN COMPROMISO EN EL CONTRATO, PUEDE SER POSIBLE PAGAR ANTES DE QUE FINALICE EL MES SOLO SI PROPORCIONAN FACTURAS Y NOTAS DE CREDITO EL MISMO DÍA QUE SE SOLICITA EL PEDIDO
5. EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES SOLICITAN EL R.F.C. DE LOS ACCIONISTAS, PERO EN EL CASO DE LOS ACCIONISTAS DE PRESTACIONES MEXICANAS, NO RADICAN EN MÉXICO POR LO QUE NO CUENTAN CON R.F.C.,



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-002-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA



POR LO QUE SOLICITAMOS QUE DICHO REQUISITO SOLO SEA OPCIONAL Y NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- R. EL REQUISITO DE R.F.C. DE LOS ACCIONISTAS ES OPCIONAL.
6. EN EL ANEXO 4 DE LAS BASES MENCIONAN QUE SE DEBERÁN CANJEAR VALES DEL PERSONAL QUE LO SOLICITE, EN CASO DE VALES ROTOS. SIN EMBARGO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LOS VALES DEBERÁN ESTAR COMPLETOS Y LEGIBLES, POR QUE SOLICITAMOS SE AMPLIE ESTE CONCEPTO.
R. SE ADICIONA EN EL TEXTO ORIGINAL "... Y QUE LA EMPRESA PROVEEDORA PUEDA COMPROBAR QUE FUERON VENDIDOS A FONACOT."
7. ¿EN EL CASO DEL ANEXO 6 SE PODRA COTIZAR DIFERENTE POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS?
R. NO. TIENE QUE SER LA MISMA COTIZACIÓN PARA LOS 6 CONCEPTOS.

ASIMISMO SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE DIÓ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 12:00 del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline Patricia Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Celia Najera Alarcón
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Claudia Becerra Robles
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Rosario Barrera Aldana
Representante del área Técnica

Lic. Jorge Casanova Ibañez
Representante del Órgano Interno de Control en FONACOT

C. Francisco Flores Tlaxcalteca
Representante del área Técnica

C.P. Leopoldo Rubio Fernández
Representante del área Técnica

Por parte de los Proveedores:



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL 14120001-002-04, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE
DESPENSA



C. José Carlos Santos Torres
Prestaciones Universales, S.A. de C.V.

C. Elisa Ruiz Huerta
Efectivale S.A. de C.V.

C. Gerardo Barrera Trejo
Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V.
